



Organización y coordinación

Organiza	Facultad de Derecho
Director	SERGIO SALINAS ALCEGA
Entidades colaboradoras	Aula Estudios Migratorios, Gobierno de Aragón/Fondo Social Europeo, Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Objetivos

Resumen objetivos	El objetivo general de este Diploma de Especialización es completar la formación de los estudiantes y de los profesionales a los que también se dirige en los temas que comprende esta novísima rama del Derecho que no encuentra conveniente acomodo en los planes curriculares de las Facultades de Derecho
-------------------	---

Plan de estudios

Modalidad	On line		
Idiomas	Castellano		
Créditos	ofertados 31,00		
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter créditos
		Único	
	208650	Migraciones internacionales y derechos humanos. Un punto de partida	ob 3.0
	208651	Las Migraciones internacionales.	ob 3.0
	208652	El Derecho migratorio europeo	ob 5.0
	208653	El Asilo y el Refugio	ob 2.0
	208654	Derecho español de extranjería	ob 8.0
	208655	Derecho español de extranjería (Régimen sancionador)	ob 5.0
	208656	Trabajo Fin de Diploma	ob 5.0
			Total créditos = 31,00 (ob=obligatoria , op=opcional)

Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Octubre 2019	Fin Junio 2020
Número de plazas	Mínimas 10		Máximas 40
Criterios de selección	<p>Se valorará haber cursado algún otro tipo de estudios introductorios en las materias relacionadas con el Derecho Migratorio, Extranjería y Asilo.</p> <p>Se valorará la relación del curso con la actividad laboral del participante o que el curso incremente las posibilidades de mejora de la actividad profesional.</p> <p>Excepcionalmente, podrá eximirse del requisito de la titulación de acceso a aquellas personas que acrediten documentalmente una notable experiencia en el campo de las actividades relativas al estudio. En este caso los candidatos deberán cumplir los requisitos necesarios para cursar estudios en la Universidad, de conformidad con la legalidad vigente. La autorización será efectuada por parte del vicerrector con competencias en materia de política académica, tras el informe favorable del órgano coordinador y la Comisión de Estudios de Posgrado.</p> <p>Asimismo, con carácter excepcional, con el objetivo de que puedan obtener un complemento formativo sin perder un año académico, podrán matricularse en el Título los estudiantes a quienes les queden como máximo 12 ECTS para finalizar sus estudios de grado. En tal caso deberán estar matriculados en los créditos del correspondiente título oficial de grado y la obtención del título quedará condicionada a la</p>		



Tipo de evaluación	previa superación de todos los créditos del mismo. En todo caso, el órgano coordinador del título propio, siempre que esté contemplado en la memoria aprobada, podrá establecer requisitos de acceso particulares que se harán públicos junto con el proceso de admisión y matrícula.
	La evaluación se realizará teniendo en cuenta tres elementos: Respuesta a los tests de las unidades y actividades propuestas, participación en el Foro de Debate y realización de un trabajo de final de Curso. # Al menos el 80% de los tests de autoevaluación deberán ser enviados correctamente respondidos hasta el 30 de junio de 2020. # Hasta el 15 de julio de 2020 los alumn@s deberán enviar asimismo el trabajo de fin de curso a los Directores del Curso. El trabajo final será al menos de 15 páginas
Importe matrícula	Matrícula 449 euros
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado
Fechas inscripción	Del 2 al 27 de Septiembre
Fechas de matrícula	del 3 al 21 de octubre

Más información

Web	
Secretaría administrativa	Facultad de Derecho Pedro Cerbuna 12 50009 Zaragoza 876553628
Consultas académicas	Sergio Salinas Alcega ssalinas@unizar.es